

**OFICIO No. 5427-GA-2024**

Tegucigalpa, M.D.C.  
27 de septiembre del 2024

**LICENCIADO**  
**CESAR STEVEN DAVILA**  
**JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
Su Oficina.

Estimado Licenciado Dávila:

Me es grato saludarle y desearle éxito en sus funciones, por medio de la presente y en atención a los Oficios No. 1255-UT-2024 y Oficio No. 1054-UT-2024 con el propósito de actualizar el portal de transparencia y cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública brindemos información en relación con lo siguiente:

- ✓ Concesiones del mes de septiembre.
- ✓ Inversión Financiera del mes de septiembre.

Por lo anterior y antes expuesto, se indica la que la Secretaria de Salud como Institución centralizada gubernamental, regida por las Disposiciones Generales de Presupuesto la cual tiene asignado el presupuesto asignado por la Secretaria de Finanzas, NO realiza inversión financiera ni concesiones ya que es una entidad sin fines de lucro

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	27-09-24
HORA	14:13 PM
RECIBE	Cesar Davila

  
**LICDA. LOURDES HERNANDEZ**  
**GERENCIA ADMINISTRATIVA**  


Cc: Archivo.  
L.H/R.A

Oficio N°. 1255-UT-2024

Tegucigalpa MDC, 26 de septiembre, 2024.

Licenciada  
Lourdes Hernández  
**Gerente Administrativa**  
Su oficina

Estimada Licda. Hernández:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **septiembre, 2024**.

❖ **Inversión Financiera del mes de septiembre, 2024.**

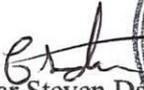
Entiéndase como Inversión Financiera: Son los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros a cargo de otros entes con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos, variaciones de mercado y otros conceptos.

**Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:**

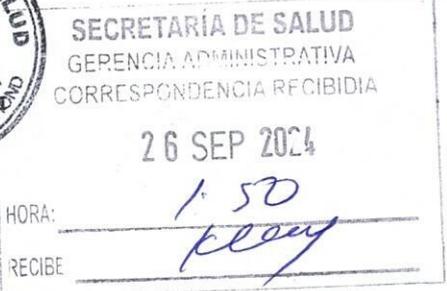
Inversión Financiera					
N° de Documento	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Valor en Lempiras	Tasa Invertida %	Institución Financiera

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **jueves 10 de octubre, 2024**, al correo electrónico [transparencia.saludhn@gmail.com](mailto:transparencia.saludhn@gmail.com). Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna Inversión Financiera a nivel central ni en ninguna regional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.

  
Lic. Cesar Steven Davila Maradiaga  
*Jefe Unidad de Transparencia*

  
SECRETARIA DE SALUD  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS, C.A.

  
SECRETARIA DE SALUD  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
26 SEP 2024  
HORA: 1:50  
RECIBE: *[Signature]*